

DECRETO SUPREMO N° 13173
GRAL HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Supremo N° 12917 de 3 de octubre de 1975, se aprobó la adjudicación otorgada por la Junta Nacional de Licitaciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, en favor de la propuesta presentada por la firma Edgar Pareja Ayo ?EPAYO? para la provisión de un equipo de bateo, al precio total de \$us. 188.978.00 CIF Oruro;

Que, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha considerado, por razones técnicas y económicas, la conveniencia de adquirir una unidad más, de iguales características y al mismo precio adjudicado;

Que, a su vez la Junta Nacional de Licitaciones del Ministerio de Transportes en su reunión de fecha 24 de noviembre de 1975 (Acta N° 44) ha dado su aprobación para la compra de un equipo más de bateo marca Tamper, teniendo en cuenta para ello la existencia de recursos y el interés del Estado;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Se autoriza a la Empresa Nacional de Ferrocarriles adquiera de la firma Edgar Pareja Ayo ?EPAYO?, un equipo de bateo marca ?TAMPER?, de las mismas características técnicas y precio aprobados por el Decreto Supremo N° 12917 de 3 de octubre de 1975, es decir al monto total de \$us. 188.978.00 CIF Oruro.

ARTÍCULO 2.- La Empresa Nacional de Ferrocarriles, con la intervención del Fiscal de Gobierno y Contralor General de la República, suscribirá con la firma ?EPAYO? el correspondiente contrato, con sujeción a las cláusulas de ley.

Los señores Ministros de Estado, en los Despachos de Finanzas y de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto, Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Wálter Núñez Rivero.